



Formación investigativa en Derecho y ejercicio profesional:
propuesta pedagógica desde la Universidad Santo Tomás Bucaramanga
Research Training in Law and Professional Practice: A Pedagogical Proposal
from Universidad Santo Tomás Bucaramanga

PAULA NATHALIA CORREAL TORRES
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia
Correo electrónico: paula.correal@ustabuca.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4114-0280>

GLENDY JOHANNA MEJÍA GARCÍA
Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bucaramanga, Colombia
Correo electrónico: glendy.mejia@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0580-6922>

Resumen

La formación en investigación jurídica presenta una desconexión entre los procesos investigativos, la práctica jurídica y las necesidades sociales, lo que se refleja en una baja motivación estudiantil –20 % de desinterés inicial en pregrado–. Este artículo propone una articulación pedagógica entre investigación y práctica jurídica mediante un juego de roles, a partir de la experiencia en la Universidad Santo Tomás Bucaramanga (Colombia). Metodológicamente, se revisó syllabus, diagnóstico de actitudes, identificación de competencias y una implementación didáctica. Los resultados muestran una reducción del 50 % en desinterés y un aumento de actitudes de curiosidad hacia la investigación –en promedio del 40 %–. Se concluye que esta articulación fortalece competencias y favorece una formación jurídica contextualizada y transformadora.

Palabras clave

Investigación sociojurídica, Metodología de la investigación, Justicia social, Formación jurídica, Ejercicio profesional, Aprendizaje activo.

Abstract

Legal research training exhibits a disconnect between investigative processes, legal practice, and social needs, which is reflected in low student motivation –20% initial disinterest in undergraduate programs–. This article proposes a pedagogical articulation between research and legal practice through a role-playing game, based on the experience at Universidad Santo Tomás in Bucaramanga (Colombia). Methodologically, it involved reviewing syllabi, diagnosing attitudes, identifying competencies, and implementing instruction. The results show a 50% reduction in disinterest and an increase in attitudes of curiosity toward research –an average of 40%–. It concludes that this articulation strengthens competencies and promotes contextualized, transformative legal training.

Keywords

Socio-Legal Research, Research Methodology, Social Justice, Legal Education, Legal Practice, Active Learning.



1. Introducción

La formación en investigación jurídica enfrenta una tensión persistente entre los procesos académicos y las exigencias de la práctica profesional, dado que, aunque los espacios de metodología buscan desarrollar competencias investigativas, con frecuencia permanecen desconectados de los problemas sociales y de las dinámicas reales del ejercicio del derecho, lo que limita su relevancia formativa.

Esta brecha ha sido ampliamente señalada en la literatura, como en el caso de Giraldo Ángel et al. (2010, p. 6), quienes advierten que el derecho se ha consolidado como una estructura formal, racionalmente aprendida, pero desvinculada de la vida cotidiana; útil para argumentar académicamente pero insuficiente para resolver conflictos sociales. En concordancia con lo anterior, en diversos estudios se evidencia que la enseñanza jurídica tiende a privilegiar la memorización de contenidos sobre el desarrollo de habilidades analíticas, críticas y contextuales (Medina Amador & Hagg Quezada, 2024, p. 1332; Libano, 2025, p. 101). Como consecuencia, los estudiantes asumen la investigación como un ejercicio instrumental, desvinculado de su futuro profesional, lo que reduce su motivación y limita el desarrollo de competencias transferibles al ejercicio jurídico. Esta situación resulta especialmente problemática en contextos sociales dinámicos, donde el derecho exige respuestas situadas, críticas y orientadas a la transformación social.

En este escenario, la investigación jurídica adquiere un papel central no solo como herramienta académica, sino como mecanismo para comprender, analizar y proponer soluciones a problemáticas con impacto jurídico y social. De allí la necesidad de replantear las estrategias pedagógicas que permitan articularla de manera efectiva con la práctica jurídica.

Con este artículo se pretende contribuir al campo de la educación jurídica al proponer una comprensión funcional de la formación investigativa en Derecho, superando su concepción instrumental y desvinculada de la práctica profesional. Además, aporta evidencia empírica sobre la implementación de una estrategia pedagógica basada en el juego de roles, lo que demuestra su potencial para articular competencias investigativas con escenarios reales del ejercicio jurídico desde la experiencia en la Universidad Santo Tomás Bucaramanga (en adelante USTA Bucaramanga).

Asimismo, en el estudio se amplía la discusión más allá del caso institucional, al compararse con referentes latinoamericanos y evidenciar la necesidad de integrar metodologías activas en la formación jurídica contemporánea. Particularmente, en escenarios donde persiste una “falta de cultura favorable a la investigación” (Montoya Vargas, 2009, p. 36), que limita el desarrollo de competencias clave para el ejercicio profesional del derecho.

De acuerdo con la problemática identificada, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida una estrategia pedagógica basada en el juego de roles incide en la motivación y el desarrollo de competencias investigativas en la formación en Derecho? En coherencia con ello, el objetivo general es analizar el impacto de esta estrategia pedagógica en la articulación entre investigación sociojurídica y práctica jurídica en la formación en Derecho.

Para alcanzar dicho propósito, se plantearon como objetivos específicos:

- identificar las actitudes iniciales de los estudiantes frente a la investigación jurídica y su relación con el ejercicio profesional del derecho;
- describir la implementación del ejercicio de juego de roles como estrategia pedagógica para articular la metodología de la investigación con escenarios del ejercicio profesional jurídico;
- analizar los cambios observados en las percepciones y actitudes de los estudiantes frente a la investigación jurídica después de la aplicación de la estrategia pedagógica;
- examinar la relación entre las competencias y resultados de aprendizaje de los espacios formativos de investigación y las habilidades requeridas para el ejercicio profesional del derecho, y
- contrastar la experiencia institucional analizada con referentes latinoamericanos de formación investigativa en facultades de Derecho.

2. Desarrollo teórico

2.1. La formación en investigación jurídica y su potencial formativo

La formación en investigación jurídica constituye un eje fundamental en la construcción de competencias profesionales en el derecho. No solo proporciona herramientas para desarrollar ejercicios académicos, sino que también aporta elementos esenciales para el ejercicio práctico de la profesión. En este sentido, los espacios de metodología de la investigación orientan a los estudiantes en las distintas fases del diseño y desarrollo de proyectos, lo cual fortalece las capacidades aplicables a diversos campos de acción jurídica (Martínez Chamorro, 2024, p. 109).

No obstante, este potencial formativo suele verse limitado cuando la enseñanza se reduce a un ejercicio mecánico centrado en adquirir contenidos. Como advierte Torres Díaz (2021, p. 363), la comprensión de los espacios académicos como simples fuentes de insumos para resolver casos restringe el desarrollo de habilidades necesarias para enfrentar problemáticas contextuales complejas. En contraste, una formación investigativa integral exige mantener una visión amplia de sus posibilidades y una actitud receptiva frente a las herramientas metodológicas y conceptuales que esta ofrece (González, 2020, pp. 28-29).

En un contexto caracterizado por transformaciones sociales aceleradas, el ejercicio del derecho demanda profesionales con capacidad crítica y reflexiva, capaces de ir más allá de la memorización normativa para formular soluciones situadas y pertinentes (Silva García, 2022, p. 54). En concordancia, la investigación jurídica se posiciona como una herramienta esencial para analizar, comprender y proponer respuestas frente a problemáticas con impacto jurídico y social (Gamarra-Amaya, 2025, p. 12).

Desde esta perspectiva, la formación investigativa no se limita a que el alumnado adquiera conocimientos técnicos, sino que implica que desarrollen competencias orientadas a la problematización, el análisis y la construcción de soluciones. Esto se articula con enfoques contemporáneos de educación superior que destacan la importancia de formar profesionales capaces de integrar conocimiento, contexto y acción (UNESCO, 2022, párr. 9; Boyer, 1990, pp. 18-20).

2.2. La desconexión entre investigación y práctica jurídica

A pesar de su potencial, la formación en investigación jurídica enfrenta una tensión persistente: la desconexión entre los procesos académicos y las exigencias de la práctica profesional. Esta brecha se traduce en percibir la investigación como un ejercicio abstracto o instrumental, desvinculado de las dinámicas reales del ejercicio del derecho.

Esta desconexión constituye un problema estructural en América Latina, donde la enseñanza jurídica tiende a privilegiar enfoques centrados en contenidos por encima del desarrollo de habilidades críticas, lo que limita a que el estudiantado se apropie de la investigación como herramienta profesional (Madrid Martínez, 2025, p. 397). En consecuencia, se forman egresados con competencias insuficientes para transferir su conocimiento al ejercicio práctico. Esta situación se ve reforzada cuando los procesos formativos no logran articular el análisis teórico con la resolución de problemas concretos.

Desde una perspectiva pedagógica, esta desconexión también se explica por modelos de enseñanza que separan el conocimiento de su aplicación. Como señalan Aguilar Calderón y Cisterna Huerta (2020, p. 88), la formación investigativa requiere comprender el aprendizaje como un proceso multidireccional, en el que el estudiante recibe información, la transforma y la proyecta hacia la sociedad.

En este sentido, en la literatura sobre educación jurídica se ha insistido en la necesidad de integrar enfoques experienciales que permitan vincular la investigación con escenarios reales o simulados del ejercicio profesional (Kolb, 1984; Biggs & Tang, 2011, p. 100). La falta de esta articulación afecta la motivación estudiantil y limita el desarrollo de competencias transferibles al ámbito profesional.

2.3. Exigencias contemporáneas y función social de la investigación

Las transformaciones sociales contemporáneas plantean nuevas exigencias para la formación jurídica, particularmente en relación con la capacidad del derecho para responder a problemáticas complejas, cambiantes y profundamente contextualizadas. En este escenario, la investigación adquiere una función social central, en tanto sirve para interpretar la norma, pero también para cuestionarla, adaptarla y proyectarla hacia nuevas realidades.

La universidad está llamada a desempeñar un papel activo en la comprensión y transformación de las dinámicas sociales, especialmente desde disciplinas como el derecho, cuya función reguladora impacta directamente en la vida en sociedad (Estupiñán Ricardo et al., 2020, p. 10). Esto implica que la formación jurídica debe trascender la aplicación normativa e incorporar la capacidad de proponer nuevas soluciones, incluso en escenarios donde no existen regulaciones previas.

La investigación se convierte así en un medio para producir conocimiento con impacto social, en una doble vía, pues, por un lado, fortalece la formación de los estudiantes y, por otro, genera resultados que pueden contribuir a transformar realidades (Barreto Rozo & Lozano Rodríguez, 2021, p. 10). Estos resultados rebasan los productos académicos tradicionales, pues incluyen formular soluciones a problemáticas sociales desde el ejercicio profesional del derecho.

En esta línea, los organismos internacionales han subrayado la urgencia de reconfigurar la educación superior hacia modelos más flexibles, interdisciplinarios y orientados a las necesidades sociales, enfatizando el papel de la investigación en la construcción de sociedades más sostenibles y equitativas (UNESCO, 2022). Este enfoque refuerza la idea de que la investigación jurídica no es un fin en sí mismo, sino un medio para el ejercicio responsable y transformador del derecho.

2.4. La formación investigativa en contexto institucional (USTA Bucaramanga)

En el contexto de la USTA Bucaramanga, la formación en investigación jurídica se enmarca en una apuesta institucional que reconoce su papel central en la formación integral de los estudiantes. En el Proyecto Educativo Institucional se establece que la universidad debe transmitir conocimiento y propiciar las condiciones para producir nuevos saberes con utilidad social (USTA, 2023, pp. 78-83).

La investigación cumple múltiples funciones, toda vez que permite crear conocimiento, promover la revisión crítica de los saberes existentes y facilitar su difusión en distintos contextos. Asimismo, se articula con enfoques pedagógicos, como la pedagogía problémica y la metodología problematizadora, que buscan situar el aprendizaje en contextos reales y promover el desarrollo de habilidades investigativas orientadas a solucionar problemas (Atehortúa Rengifo, 2023).

Este propósito institucional enfrenta, sin embargo, desafíos representativos del panorama nacional, como se puede observar a partir del diagnóstico de Milla (2021, p. 346), donde se posiciona a la USTA Bucaramanga en el puesto 76 de grupos de investigación jurídica. Esto refuerza la necesidad de fortalecer esta función universitaria, articulando la formación investigativa con práctica profesional mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras.

Es precisamente en este contexto donde cobra relevancia concebir al estudiante como sujeto activo del proceso formativo, capaz de interpretar el derecho y de incidir en la transformación social. Esto implica superar la visión del profesional jurídico como mero intermediario entre la norma y la sociedad, para reconocerlo como agente de cambio.

En coherencia con ello, la formación investigativa en la institución busca fortalecer la capacidad de comprender la realidad, formular problemas y proponer soluciones pertinentes (Soria Rodríguez & Manetsberger, 2024, p. 21). No obstante, persiste un vacío en la manera en que estas apuestas institucionales se traducen en estrategias pedagógicas concretas que logren articular de forma efectiva la investigación sociojurídica con la práctica profesional.

En especial, la literatura evidencia una limitada exploración de metodologías que, más allá de la enseñanza teórica de la investigación, sirvan para su apropiación mediante experiencias situadas propias del ejercicio jurídico. En este sentido, resulta pertinente analizar el potencial de estrategias como el juego de roles para fortalecer la motivación y el desarrollo de competencias investigativas en la formación en Derecho.

3. Metodología

Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de carácter descriptivo-analítico, cuyo objetivo es comprender la relación entre la formación en investigación jurídica y su articulación con el ejercicio profesional del derecho. El diseño metodológico combina el análisis documental, la indagación empírica en el aula y un componente comparado de carácter exploratorio.

3.1. Diseño metodológico y enfoque

El análisis se estructura como un estudio de caso centrado en los espacios académicos de investigación del programa de Derecho –pregrado y posgrado– de la USTA Bucaramanga. Este se complementa con un análisis comparado de referentes institucionales en América Latina, con el fin de situar los hallazgos en un contexto más amplio de formación jurídica.

El enfoque comparado no pretende realizar una equiparación exhaustiva de planes de estudio, sino identificar tendencias para estructurar la formación investigativa, particularmente en relación con la organización de asignaturas de metodología, espacios de investigación y su articulación práctica.

3.2. Unidades de análisis

Se definieron dos unidades de análisis: caso de estudio institucional y referentes comparados.

3.2.1. Caso de estudio institucional

Corresponde a los espacios académicos de investigación del programa de Derecho de la USTA Bucaramanga –pregrado y posgrado–, en los que se incluyen las asignaturas de metodología de la investigación y los seminarios de investigación.

3.2.2. Referentes comparados

Se seleccionaron tres facultades de Derecho de alto reconocimiento en América Latina, de acuerdo con su posicionamiento en los rankings regionales y la evidencia de estructuras consolidadas de investigación jurídica. Estas son:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad de Chile.
- Universidade de São Paulo.

3.3. Técnicas de recolección de información

La investigación se desarrolló en fases, donde se aplicaron técnicas específicas a fin de obtener los datos necesarios y lograr un análisis articulado de ellos.

3.3.1. Revisión documental

Se analizaron los *syllabus* de los espacios académicos de investigación en pregrado y posgrado de la Santo Tomás Bucaramanga, con énfasis en las competencias declaradas, resultados de aprendizaje y su posible articulación con el ejercicio profesional del derecho. Este análisis sirvió para identificar las habilidades investigativas transferibles y su coherencia con las exigencias del campo profesional.

En el caso de los referentes comparados, el análisis se centró en los espacios de metodología de la investigación jurídica, los programas de iniciación científica o formación investigativa y las estructuras como laboratorios, centros o grupos de investigación.

3.3.2. Diagnóstico de percepciones sobre la investigación

Se aplicó un diagnóstico inicial mediante un cuestionario semiestructurado que incluyó ítems orientados a identificar percepciones sobre la investigación jurídica, actitudes frente a su utilidad –como desinterés, responsabilidad, curiosidad e interés, entendidas como categorías analíticas– y experiencias previas en procesos investigativos.

El instrumento se aplicó a estudiantes de distintos niveles de formación y se adaptó a cada nivel académico. Para el pregrado inicial, es decir, segundo semestre, se orientó el ejercicio hacia percepciones e intereses; mientras que en semestres, como cuarto y quinto, este se enfocó en experiencias de investigación formativa. En el caso del posgrado, especialización y maestría, se buscó conocer sus percepciones sobre la relación entre investigación, práctica profesional y requisitos de egreso.

Este diagnóstico se contrastó posteriormente con las impresiones finales de los estudiantes y permitió identificar transformaciones en la comprensión de la investigación.

3.3.3. Análisis de competencias y resultados de aprendizaje

A partir de la información documental, se hizo una sistematización para identificar las competencias investigativas clave, clasificar los resultados de aprendizaje asociados y establecer su relación con situaciones propias del ejercicio profesional –litigio, asesoría, función pública, entre otros–.

Este estudio se llevó a cabo con el fin de analizar la relación entre la formación investigativa y el desarrollo de capacidades analíticas, argumentativas y de resolución de problemas jurídicos.

3.4. Implementación de la estrategia pedagógica

Como fase aplicada de carácter pedagógico-exploratorio, se diseñó e implementó una estrategia fundamentada en el juego de roles. Esta está orientada a evidenciar la relación entre investigación y ejercicio profesional del derecho. La actividad consistió en simular escenarios jurídicos en los que los estudiantes asumieron distintos roles profesionales –abogados, jueces, asesores– y posteriormente, se enfrentaron a casos que requerían la construcción de respuestas fundamentadas.

A partir de esta dinámica, se promovió la incorporación progresiva de elementos propios de la investigación jurídica, tales como la formulación del problema, la identificación y el análisis de fuentes, la selección de enfoques teóricos y la estructuración de argumentos jurídicos.

La estrategia se orientó a observar cómo los estudiantes reconocen la investigación como una herramienta necesaria para tomar decisiones jurídicas, más que la ejecución mecánica de pasos.

Las etapas que acompañaron el ejercicio fueron las siguientes:

1. Se consultó al grupo sobre su proyección profesional, como litigantes, jueces o asesores jurídicos, tanto del sector público como del privado.
2. Se eligieron algunos estudiantes para que interpreten el rol elegido.
3. Se propuso a los demás estudiantes interpretar el papel de un cliente, las partes de un proceso o el gerente o director de una institución que requieren de una orientación, decisión o concepto frente a algún caso.
4. Los estudiantes o el docente propusieron el caso, de acuerdo con el nivel de formación.
5. Se cuestionó a los “abogados” por su concepto, decisión o respuesta.
6. Ante la ausencia de información suficiente para construir una respuesta debidamente sustentada, se cuestionó sobre los pasos por seguir para poder presentar un concepto jurídico al respecto.

7. A medida que se iban relacionando los pasos, se iban vinculando conceptos propios de la investigación, especialmente:
 - 7.1. Construcción del problema jurídico por resolver –pregunta de investigación–.
 - 7.2. Elección de las fuentes de información para consultar la fundamentación y su sistematización.
 - 7.3. Diferenciación entre las corrientes del derecho que pueden orientar la respuesta.
 - 7.4. Elaboración del marco jurídico al que responde el caso.
 - 7.5. Ética al momento de presentar la información consultada –objetividad–.
 - 7.6. Presentación del concepto jurídico con la debida terminología, rigor y seriedad del ejercicio profesional.

3.5. Estrategia de análisis

El análisis se apoyó en un proceso de codificación temática, orientado por las categorías definidas previamente, se integró en él los hallazgos del análisis documental, los resultados del diagnóstico y las observaciones derivadas de la implementación pedagógica. Este proceso permitió identificar las tensiones entre la formación investigativa formal y su puesta en práctica por parte de los estudiantes, así como el potencial del juego de roles como estrategia para cerrar dicha brecha.

El análisis se desarrolló mediante un enfoque comparativo cualitativo, basado en la identificación de categorías comunes entre el caso de estudio y los referentes analizados.

Las principales categorías fueron:

- Concepción de la investigación jurídica
- Ubicación curricular de la formación investigativa
- Estrategias pedagógicas utilizadas
- Nivel de articulación con la práctica profesional
- Relación con problemáticas sociales

Este proceso se orientó a encontrar similitudes, diferencias y vacíos en la formación investigativa, así como situar el caso analizado frente a las tendencias regionales.

Mediante el enfoque metodológico propuesto, más que generalizar los resultados, se busca comprender un caso institucional en diálogo con referentes regionales, aportando elementos para analizar la formación investigativa en Derecho y de su funcionalidad.

4. Resultados

Los resultados del estudio se organizan en tres ejes:

- 4.1. Diagnóstico de actitudes frente a la investigación en estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4.2. Implementación del ejercicio de juego de roles como estrategia pedagógica.
- 4.3. Análisis de la articulación entre la metodología de la investigación y el ejercicio profesional del Derecho.

4.1. Diagnóstico de actitudes frente a la investigación en estudiantes de pregrado y posgrado

En primer lugar, a partir del diagnóstico inicial se evidenciaron cuatro tipos de actitudes frente a la investigación (figura 1), con una marcada predominancia de actitudes asociadas a la responsabilidad frente a la investigación, acompañadas de niveles variables de desinterés, curiosidad e interés, tanto en el pregrado como en el posgrado.

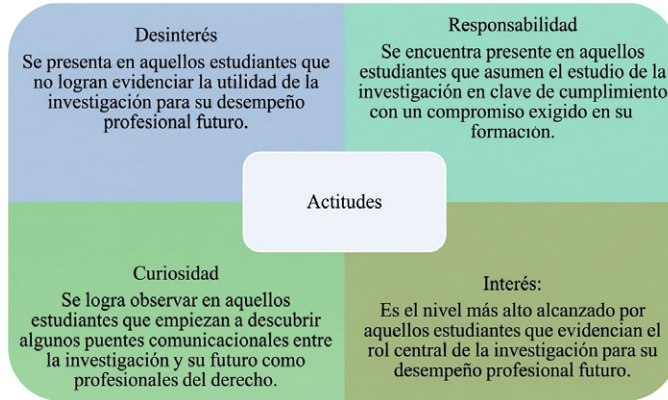


Figura 1. Actitudes frente a la investigación

Nota: elaboración propia.

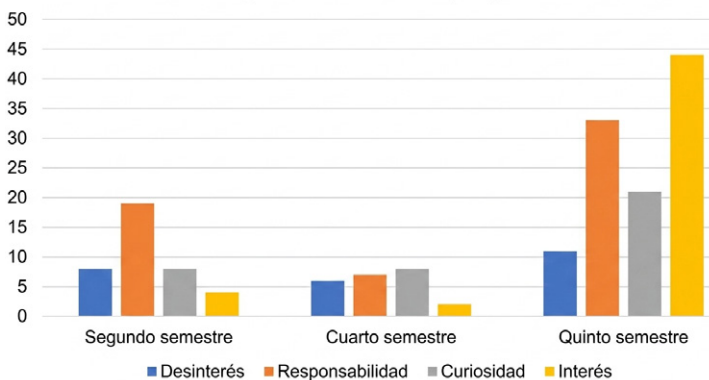
Las cifras obtenidas inicialmente a nivel de pregrado fueron (gráfica 1):

- Segundo semestre (39 estudiantes): 20 % desinterés, 50 % responsabilidad, 20 % curiosidad y 10 % interés.
- Cuarto semestre (23 estudiantes): 26 % desinterés, 31 % responsabilidad, 35 % curiosidad y 8 % interés.
- Quinto semestre (109 estudiantes): 10 % desinterés, 30 % responsabilidad, 20 % curiosidad y 40 % interés.

Mientras que a nivel posgrado (gráfica 2) las cifras obtenidas fueron:

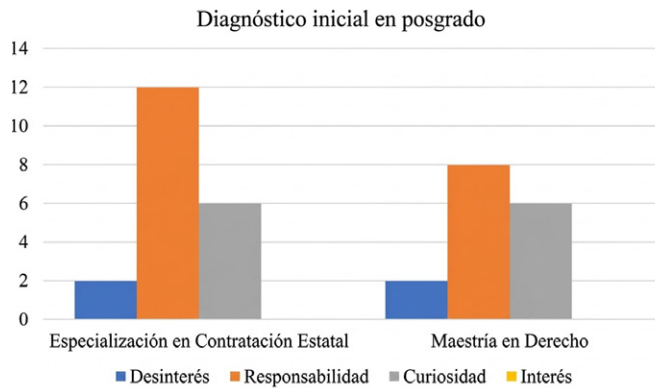
- Especialización (20 estudiantes): 10 % desinterés, 60 % responsabilidad y 30 % curiosidad.
- Maestría (16 estudiantes): 10 % desinterés, 50 % responsabilidad y 40 % curiosidad.

Diagnóstico inicial en pregrado



Gráfica 1. Resultados del diagnóstico inicial, pregrado

Nota: elaboración propia.



Gráfica 2. Resultados del diagnóstico inicial, posgrado

Nota: elaboración propia.

Algunas respuestas frente a este aspecto actitudinal fueron los cuestionamientos sobre la necesidad de incluir estos espacios académicos en la formación del pregrado y el posgrado, máxime cuando dentro de los proyectos de vida no se tiene pensado continuar en la academia. Otras respuestas, particularmente a nivel de maestría, denotaban una urgencia por cumplir el requisito de graduación sin llegar a mostrar un interés por producir conocimiento a través de la investigación.

Al respecto, se esgrime como una de las causas probables de esa actitud la vinculación a un cargo o puesto profesional que no les permite vincular la visión del litigio, por ejemplo, con la producción de investigación. Ante esta situación se trabajan las potencialidades de ser ubicados en motores de búsqueda en un campo particular del derecho por ser productores de conocimiento y, por tanto, expertos en la temática. Sin embargo, este ejercicio será objeto de otra investigación.

4.2. Implementación del ejercicio de juego de roles como estrategia pedagógica

En relación con la implementación del ejercicio de juego de roles, se evidenció su funcionalidad como estrategia pedagógica para articular la metodología de la investigación con el ejercicio profesional del derecho. La actividad se estructuró a partir de asignar roles profesionales –jueces, litigantes, asesores jurídicos–, así como de otros actores del contexto jurídico –clientes, partes procesales o directivos institucionales–, con el propósito de simular escenarios reales de toma de decisiones.

A partir de la presentación de casos –propuestos por los estudiantes o por el docente según el nivel de formación–, se solicitó a quienes asumían el rol de abogados formular respuestas, conceptos o decisiones jurídicas. Al identificar vacíos en la información o en la fundamentación de las respuestas, se orientó la reflexión hacia la necesidad de estructurar un proceso sistemático para resolver el caso.

En este contexto, el ejercicio permitió introducir de manera progresiva elementos propios de la metodología de la investigación, tales como la formulación del problema jurídico, la identificación y selección de fuentes, la diferenciación de enfoques teóricos del derecho, la construcción del marco jurídico aplicable, la consideración de criterios éticos en el uso de la información y la presentación argumentada de un concepto jurídico.

La implementación se desarrolló de forma diferenciada según el nivel de formación. En el pregrado el ejercicio se orientó a la comprensión inicial de la relación entre investigación y práctica profesional, mientras que en el posgrado se abordó con mayor profundidad, incorporando casos complejos y vinculados a áreas de desarrollo normativo y jurisprudencial incipiente. En ambos niveles se observó una participación activa de los estudiantes y un interés progresivo en estructurar respuestas fundamentadas.

Como resultado, el ejercicio contribuyó a evidenciar, desde la práctica, la utilidad de la investigación, la cual facilita identificar los denominados puentes comunicacionales entre la formación investigativa y las actividades propias del derecho. En este sentido, se registró una disminución en las actitudes de desinterés en pregrado a 10 %; en segundo y cuarto semestre a 5 %; en quinto semestre y en posgrado a 5 % en ambos cursos. También se obtuvo un aumento en la curiosidad por la investigación, 40 % en segundo semestre, 40 % en cuarto semestre, 35 % en quinto semestre, 40 % en especialización y 45 % en maestría, especialmente al reconocer su aplicabilidad en contextos reales.

Adicionalmente, al finalizar el curso, algunos estudiantes manifestaron que reconfiguraron su percepción sobre la investigación, reconociéndola como una herramienta relevante para desarrollar su ejercicio profesional, tanto en escenarios futuros –en el caso del pregrado– como en su práctica actual –en el caso del posgrado–. No obstante, se mantuvo una predominancia de la actitud asociada a la responsabilidad, lo que sugiere que, aunque se reconoce su importancia, la investigación sigue siendo percibida como una exigencia académica más que como herramienta integrada a la práctica.

4.3. Análisis de la articulación entre la metodología de la investigación y el ejercicio profesional del derecho

Como complemento al diagnóstico y a la implementación del ejercicio pedagógico, se revisaron los *syllabus* de los espacios académicos de investigación en los niveles de pregrado y posgrado, con el fin de identificar las competencias y resultados de aprendizaje asociados a la formación investigativa en la USTA Bucaramanga.

A partir de esta revisión, se identificaron herramientas extrapolables desde la metodología de la investigación al desarrollo profesional en derecho (figura 2), las cuales contribuyen a estructurar los procesos de análisis, interpretación y solución de problemas jurídicos en distintos contextos de práctica.

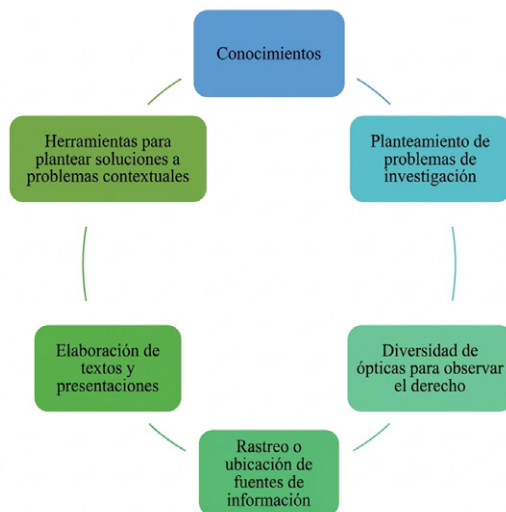


Figura 2. Resultados del proceso de análisis de los conocimientos en investigación extrapolables al ejercicio profesional

Nota: elaboración propia.

5. Discusión

Los resultados permiten analizar la relación entre la formación en metodología de la investigación y el ejercicio profesional del derecho, y evidencian que dicha articulación es posible y necesaria dentro de los procesos formativos en pregrado y posgrado.

En primer lugar, los hallazgos muestran que las actividades desarrolladas, particularmente el ejercicio de juego de roles, se corresponden con las etapas tradicionales del proceso de investigación descritas en la literatura metodológica (García Blesa, 2024). En efecto, la formulación del problema jurídico, la búsqueda y el análisis de fuentes, la estructuración de una respuesta y su posterior comunicación constituyen las fases del proceso investigativo y, a su vez, las acciones propias de la práctica profesional de abogados, jueces y asesores jurídicos. Esta correspondencia permite sostener que la investigación jurídica debe entenderse como un componente estructural del quehacer jurídico.

En concordancia, los resultados muestran que incorporar enfoques teóricos y corrientes del derecho, así como elementos tales como las fuentes formales, criterios de interpretación y métodos de integración normativa (Cobos Campos & González Cobos, 2020, p. 157), no solo cumple una función formativa, sino que constituye un insumo esencial para tomar decisiones en contextos reales. De este modo, la enseñanza de la metodología de la investigación se configura como un espacio propicio para articular el conocimiento teórico con su aplicación práctica.

Adicionalmente, los cambios observados en las actitudes de los estudiantes contribuyen a reforzar la idea de que el aprendizaje significativo se potencia cuando se logra demostrar la utilidad de los contenidos en contextos concretos. En este sentido, la disminución del desinterés y el aumento de la curiosidad frente a la investigación sugieren que estrategias pedagógicas activas facilitan la apropiación de competencias investigativas. Este hallazgo es consistente con lo planteado por Gamarra-Amaya (2025, p. 9) y Moreira Aguayo y Salgado Pinto (2024, p. 257), quienes destacan que la investigación jurídica fortalece habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de análisis en escenarios complejos.

De igual forma, las habilidades identificadas –lectura crítica, análisis, síntesis, trabajo autónomo y sistematicidad– (Rivadeneira Rodríguez & Silva Bustillos, 2017, p. 8; Pastora Alejo et al., 2020, p. 296) coinciden con aquellas requeridas en el ejercicio profesional del derecho, lo que refuerza la necesidad de visibilizar esta conexión a lo largo del proceso formativo. En este punto, los resultados del análisis de los *syllabus* y de las competencias muestran que, si bien existe una coherencia entre los resultados de aprendizaje y las exigencias de la práctica, dicha relación no siempre es explícita para los estudiantes, lo que puede incidir en percepciones iniciales de desarticulación.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que la formación investigativa debe centrarse tanto en la producción de resultados académicos como en el desarrollo de procesos y habilidades transferibles al ejercicio profesional. En concordancia con Duque Quintero et al. (2018, p. 21) y Leal-Barreto y Rodríguez-Hernández (2024, p. 3-5), el énfasis en las prácticas investigativas continuas favorece la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de proponer soluciones a problemáticas jurídicas y sociojurídicas.

En relación con la estructura curricular, el análisis de las competencias y resultados de aprendizaje permite evidenciar su coherencia con las demandas del ejercicio profesional. En el caso del pregrado, se destaca la urgencia de formar profesionales capaces de comprender la realidad sociojurídica y proponer soluciones con enfoque crítico. En el nivel de especialización, se enfatiza en la aplicación de conocimientos en contextos específicos como la contratación estatal; y en la maestría, se consolida la capacidad de interpretar y resolver problemas jurídicos complejos a través de la investigación. Estos elementos, considerados en conjunto, reflejan una progresión formativa que puede fortalecerse mediante estrategias pedagógicas que hagan explícita la relación entre investigación y práctica.

En este punto, resulta pertinente que se señale que las experiencias formativas en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Chile y la Universidade de São Paulo han destacado la importancia de integrar la investigación desde etapas tempranas de la formación jurídica, mediante el desarrollo de semilleros, clínicas jurídicas y proyectos aplicados. Particularmente en América Latina se encuentran estudios y remisiones a este tipo de estrategias con las que se busca integrar metodologías participativas, empíricas e innovadoras que fomenten la creatividad y el aprendizaje práctico (Heredia García, 2025; Piccone & Lambrecht, 2023; Pires Pinto Sica, et al., 2012; Madrid Martínez, 2025).

El estudio se complementa con la revisión de modelos de formación investigativa de las facultades de Derecho de referencia en América Latina, como la Universidad de Chile (2026). En esta institución, la investigación es concebida como una función esencial del quehacer universitario, lo que se refleja en su posicionamiento en investigación a nivel regional, además, se orienta a la formación de profesionales críticos, reflexivos y capaces de enfrentar problemas jurídicos y sociales complejos.

En particular, el Centro de Estudios de la Justicia trabaja con un enfoque de investigación aplicada que articula el trabajo académico con necesidades reales del sistema jurídico, mediante el desarrollo de estudios empíricos, evaluaciones institucionales y proyectos orientados al acceso a la justicia y a la mejora de políticas públicas. Estas investigaciones, hechas en colaboración con órganos del Estado, se caracterizan por la aplicación de metodologías interdisciplinarias y el levantamiento de evidencia para tomar decisiones jurídicas y políticas (Universidad de Chile, s. f.).

En el plano curricular y formativo, este enfoque se traduce en incorporar metodologías activas, análisis de casos y desarrollo de habilidades aplicadas, lo que muestra una articulación directa entre investigación, formación metodológica y ejercicio profesional. A nivel institucional se ha buscado fortalecer estos aspectos, ya que se “valora la contribución de la investigación a la calidad del proceso formativo” (Palma & Soto Barrientos, 2022, p. 151). Este modelo contrasta con el caso analizado, en el que la investigación tiende a percibirse inicialmente como un requisito académico.

La experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, s. f.) permite profundizar en la articulación entre metodología, investigación y práctica desde una perspectiva de innovación pedagógica e institucional. En este contexto, se han desarrollado espacios como laboratorios de investigación jurídica, en los que se promueve la experimentación metodológica, el uso de enfoques empíricos y el abordaje interdisciplinar de problemáticas jurídicas contemporáneas.

Este enfoque permite identificar un nivel avanzado de integración, en el que la construcción del conocimiento jurídico se desarrolla en diálogo directo con contextos sociales específicos. En contraste, el caso analizado evidencia la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas que acerquen a los estudiantes a este tipo de experiencias, donde el juego de roles es una herramienta pertinente para simular escenarios de toma de decisiones jurídicas fundamentadas.

El modelo de la Universidade de São Paulo, por su parte, refleja una forma de articulación entre investigación y formación jurídica centrada en insertar a los estudiantes, desde el inicio, en comunidades académicas de investigación. A través de programas de iniciación científica (Universidade de São Paulo, s. f.-a), los estudiantes de pregrado participan en proyectos reales bajo la orientación de docentes investigadores, lo que favorece el aprendizaje del método científico y el desarrollo de habilidades analíticas en contextos aplicados.

Esta dinámica se encuentra respaldada por una estructura institucional que integra comisiones de investigación, grupos académicos y líneas temáticas consolidadas, en las que el Derecho se estudia en relación con problemáticas sociales concretas, como las políticas públicas, el medioambiente o la participación democrática (Universidade de São Paulo, s. f.-b). En este sentido, la formación investigativa trasciende el aula y se configura como un proceso de

aprendizaje situado, en el que el estudiante se vincula activamente con la producción de conocimiento relevante para comprender la realidad jurídica.

En conjunto, estos modelos reflejan niveles diferenciados de articulación entre investigación, formación metodológica y ejercicio profesional, que oscilan entre enfoques institucionalizados de investigación aplicada y estrategias pedagógicas orientadas a simular contextos profesionales.

Ahora bien, el ejercicio de juego de roles se sustenta en la necesidad de conectar a los estudiantes con los problemas jurídicos imperantes en la realidad, por tanto, se ha explorado su aplicación en áreas jurídicas específicas como el derecho laboral (Valenzuela Farfán & Flores Vásquez, 2025); el derecho penal (Rodríguez Salinas, 2023); la perspectiva de género (Dubinsky et al., 2022); o el derecho político (Lovelli et al., 2023).

Los estudios comparten, en líneas generales, la importancia de recrear o simular situaciones que pongan a prueba los conocimientos de los estudiantes en ciertas áreas y, a la vez, su capacidad de dar respuesta a diversas situaciones. Por tanto, al aplicar esta estrategia a la enseñanza de la metodología de la investigación, se profundiza en los presaberes teóricos, y se ofrece un esquema de actuación claro, estructurado y pertinente para abordar, desde cualquier tema, la construcción de soluciones jurídicas orientadas a la transformación social, con base en la articulación de etapas metodológicas con la atención a un cliente o problema en particular.

Los estudios revisados coinciden en que el juego de roles contribuye a estructurar el aprendizaje a partir de una secuencia lógica de actuación que reproduce, de manera implícita, las etapas del proceso investigativo. La aplicación del juego de roles en la enseñanza de la metodología de la investigación favorece la comprensión de conceptos teóricos y proporciona a los estudiantes una estructura operativa para abordar problemas jurídicos en contextos reales o simulados. De este modo, la investigación se configura como una herramienta práctica para construir soluciones jurídicas orientadas a la transformación social.

En comparación con estos enfoques, los resultados de este estudio muestran que implementar estrategias pedagógicas, como el juego de roles, constituye una alternativa viable para generar dicha articulación, especialmente en contextos donde los estudiantes no logran identificar de manera inmediata la utilidad de la investigación en su ejercicio profesional. Así, la propuesta analizada aporta evidencia empírica sobre la efectividad de las metodologías activas para fortalecer la formación investigativa en el campo jurídico.

Este artículo aporta al debate sobre la formación jurídica al proponer una comprensión funcional de los espacios formativos de investigación como escenarios de articulación entre el conocimiento teórico y las demandas de la práctica, que supere su concepción instrumental o meramente metodológica.

En términos más amplios, la experiencia analizada permite afirmar que la articulación entre investigación jurídica y ejercicio profesional mediante metodologías activas –como el juego de roles– constituye una vía replicable en facultades de Derecho de América Latina. Este enfoque fortalece competencias investigativas y profesionales en contextos específicos y ofrece un modelo pedagógico generalizable para superar la tradicional desconexión entre teoría y práctica, con evidencia empírica sobre la eficacia de estas metodologías. De este modo, la investigación jurídica se proyecta como un eje formativo capaz de vincular conocimiento, contexto y acción, que aporta a la construcción de una educación jurídica crítica, situada y socialmente transformadora.

6. Conclusiones

El papel de la investigación como escenario de producción y profundización del conocimiento establece conexiones significativas entre la formación disciplinar y las necesidades contextuales. Los espacios formativos de investigación –comúnmente denominados metodología o proyecto de

investigación– se configuran como entornos clave para evidenciar la articulación entre la teoría y la práctica en el ejercicio profesional.

En el campo del Derecho, los múltiples escenarios de acción profesional producen impactos directos e indirectos en la sociedad, especialmente a través del litigio, la judicatura y la asesoría jurídica. Sin embargo, persisten dificultades asociadas al uso de fuentes de información poco confiables o desactualizadas, así como a la formulación inadecuada de problemas jurídicos. Esta situación muestra la necesidad de replantear la manera en que se desarrollan las habilidades investigativas en la formación jurídica.

El análisis del caso de los programas de Derecho de la USTA Bucaramanga da cuenta de la importancia de presentar, desde las etapas iniciales de formación, las competencias y resultados de aprendizaje en clave funcional. Este enfoque facilita que los estudiantes reconozcan la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y establezcan conexiones con su desempeño profesional presente y futuro.

Asimismo, el estudio conduce a replantear la comprensión de la formación investigativa en Derecho, pues su valor no radica únicamente en la producción académica, sino en su función como estructura cognitiva y metodológica del ejercicio profesional. En este sentido, la investigación deja de concebirse como un componente aislado del currículo para posicionarse como un eje articulador entre el conocimiento jurídico, la toma de decisiones y la intervención en contextos reales, lo que amplía su alcance dentro de los debates sobre la educación jurídica contemporánea.

Resulta necesario avanzar hacia enfoques pedagógicos que promuevan la integridad académica, la conciencia contextual y el pensamiento crítico, evitando prácticas deshonestas (García Fernández, 2015, pp. 458-461). De igual manera, los *syllabus* y planes de clase deberían fomentar el desarrollo de competencias como el diálogo argumentativo, la formulación de preguntas pertinentes, la búsqueda y el análisis crítico de la información en diversos entornos, así como el trabajo colaborativo.

Finalmente, se concluye que fortalecer los espacios formativos de investigación contribuye a la reconexión entre el Derecho y las necesidades sociales desde una perspectiva glocal, tanto en el pregrado como en el posgrado, al favorecer la formación de profesionales analíticos, críticos y reflexivos, capaces de incidir en la comprensión y solución de problemáticas contemporáneas.

Referencias bibliográficas

Libros

- Barreto Rozo, A., & Lozano Rodríguez, E. (eds.). (2021). *Metodologías de investigación jurídica: Experiencias y desafíos del oficio de investigar en derecho*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Biggs, J., & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning at university* (4.ª ed.). Maidenhead: Open University Press.
- Boyer, E. L. (1990). *Scholarship reconsidered: Priorities of the professoriate*. Stanford CA: The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching.
- Duque Quintero, S. P., Cossio Acevedo, N. A., et al. (2018). *Investigación en el saber jurídico*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- García Blesa, J. J. (Ed.). (2024). *Contemporary Methods in International Legal Research: Between Legal Interpretivism and Empirical Inquiry*. Cham: Springer.
- Giraldo Ángel, J. Giraldo, M., et al. (2010) *Metodología y técnica de la investigación sociojurídica* (4.ª ed.). Bogotá: ABC.

- Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Piccone, M. V., & Lambrecht, M. P. (comps.). (2023). *Prácticas de la enseñanza y la investigación en ciencias jurídicas: Innovaciones curriculares para la transversalización de la perspectiva de géneros y derechos humanos*. Córdoba: Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.
- Soria Rodríguez, C., & Manetsberger, J. (coords.). (2024). *Nuevos enfoques en la docencia y la investigación de las ciencias jurídicas y otras disciplinas*. Madrid: Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=993295>
- Torres Díaz, M. C. (2021). Derecho y realidad: una lectura constitucional del entorno social, político y jurídico como práctica docente en el aula (presencial y virtual). En R. Satorre Cuerda (coord.); M. A. Menargues Marcilla, R. Diez Ros (eds.). *REDES-INNOVAESTIC 2021. Libro de actas* (pp. 363-364). Alicante: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant. <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/9434cb74-1441-4c02-add4-d9d13eea08ad/content>

Artículos o capítulo en volúmenes colectivos

- Cobos Campos, A. P., & González Cobos, C. P. (2020). La investigación jurídica teórico-dogmática y su denostación. En E. Cáceres Nieto (coord.). *Metodología de la investigación jurídica* (pp. 147-160). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas; UNAM; Biblioteca Jurídica Virtual. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6226/11a.pdf>
- García Fernández, D. (2015). La metodología de la investigación jurídica en el siglo XXI. En W. A. Godínez Méndez y J. H. García Peña (coords.). *Metodologías: enseñanza e investigación jurídicas. 40 años de vida académica. Homenaje al doctor Jorge Witker* (pp. 449-465). México D. F.: UNAM; Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3983/24.pdf>
- Lovelli, M., Zamarreño, M. E., et al. (2023). Jugar a la política: enseñanza práctica del derecho político. Reseña e impacto de una secuencia de trabajos prácticos. En M. V. Piccone & M. P. Lambrecht (comps.). *Prácticas de la enseñanza y la investigación en ciencias jurídicas: Innovaciones curriculares para la transversalización de la perspectiva de géneros y derechos humanos* (pp. 159-171). Córdoba: Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.

Artículos de publicaciones periódicas

- Aguilar Calderón, P. A., & Cisterna Huerta, Y. L. (2020) La viabilidad de los medios de divulgación de la investigación jurídica y su impacto social. *RITI Journal*, 9 (16), 88-99. <https://doi.org/10.36825/RITI.08.16.009>
- Atehortúa Rengifo, S. F. (2023). La enseñanza del derecho a partir del aprendizaje basado en problemas. *Revista Academia & Derecho*, 14 (26), 1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9242765>
- Estupiñán Ricardo, J., Vaca Rosado, V. M., et al. (2020). Importancia de la investigación jurídica para la formación de los profesionales del derecho en Ecuador. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, Edición especial, 7 (abril), artículo 2250. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v35i1.2250>
- Gamarra-Amaya, L. C. (2025). La investigación jurídica como herramienta para el avance social. *Novum Jus*, 19 (1), 9-19. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2025.19.1.0>

- Heredia García, A. E. (2025). Innovación con identidad: transformación de la enseñanza del derecho en la UNAM desde una perspectiva global, tecnológica y sustentable. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 75 (293), 181-204. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2025.293.92563>
- Leal-Barreto, M. C., & Rodríguez-Hernández, Y. (2024). Estrategias para la formación en competencias investigativas en educación superior: revisión narrativa. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 17, 1-26. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m17.efci>
- Líbano, J. B. (2025). Estrategias pedagógicas para la enseñanza del derecho. *El Faro: Revista Digital de Docencia Universitaria*, 2 (2), 101-120. <https://doi.org/10.63790/zvdv8887>
- Madrid Martínez, C. (2025). La investigación: más allá de la metodología de la investigación. *Ratio Juris*, 20 (40), 393-418. <https://doi.org/10.24142/raju.v20n40a14>
- Martínez Chamorro, O. M. (2024). Formación en la investigación en el perfil del egresado de la carrera de derecho. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5 (1), 99-114. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1573>
- Medina Amador, N., & Hagg Quezada, L. N. (2024). El aprendizaje significativo en las asignaturas relacionadas con el área del derecho. *Vitalia: Revista Científica y Académica*, 5 (2), 1330-1346. <https://revistavitalia.org/index.php/vitalia/article/view/242/345>
- Milla, A. (2021). Clasificación 2018 y diagnóstico de la investigación en los programas de Derecho en Colombia. *Novum Jus*, 15 (especial), 323-352. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2021.15.E.12>
- Montoya Vargas, J. (2009). Educación jurídica en América Latina: dificultades curriculares para promover los temas de interés público y justicia social. *El Otro Derecho [La educación legal y la garantía de los derechos en América Latina]*, 38, 29-42. <https://ilsa.org.co/2022/02/el-otro-derecho-n-38/>
- Moreira Aguayo, K., & Salgado Pinto, F. (2024). Importancia de la investigación jurídica para los profesionales del derecho en Ecuador. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6 (3), 250-264. <https://editorialalema.org/index.php/pentacencias/article/view/1098/1505>
- Palma, E. E., & Soto Barrientos, F. (2022). Renovando la cultura de investigación: El caso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2009-2021). *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 9 (1), 133-154. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.64667>
- Pastora Alejo, B., Fuentes Aparicio, A., et al. (2020). Importancia de la asignatura Metodología de la Investigación para la formación investigativa del estudiante universitario. *Revista Conrado*, 16 (73), 295-302. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1306/1296>
- Pires Pinto Sica, L. P., Bonacorsi de Palma, J., et al. (2012). Reflexões sobre ensino do Direito e avaliação no contexto brasileiro. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, 20, 51-72. <http://revistas.derecho.uba.ar/index.php/academia/article/view/629>
- Rivadeneira Rodríguez, E., & Silva Bustillos, R. (2017). Aprendizaje basado en la investigación en el trabajo autónomo y en equipo. *Negotium*, 13 (38), 5-16. <https://www.redalyc.org/pdf/782/78253678001.pdf>
- Silva García, G. (2022). ¿El derecho es puro cuento? Análisis crítico de la sociología jurídica integral. *Novum Jus*, 16 (2), 49-75. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2022.16.2.3>
- Valenzuela Farfán, R., & Flores Vásquez, J. D. (2025). Juego de roles como estrategia de enseñanza y su relación con el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral. *Yachay: Revista Científico Cultural*, 14 (2), e120203. <https://doi.org/10.36881/yachay.v14i2.1155>

Publicaciones web

- Dubinsky, M. Iglesias, A., et. al (2021). Visibilización de la perspectiva de género a través del juego de roles. En V. Primante & M. Espeche (Coords.), *Proyectos para la transversalización de la perspectiva de géneros*. Universidad Nacional de Avellaneda. <http://undavdigital.undav.edu.ar:8080/handle/20.500.13069/1459>
- UNESCO. (2022, mayo 23). Call for transformation runs through UNESCO World Higher Education Conference. <https://www.unesco.org/en/articles/call-transformation-runs-through-unesco-world-higher-education-conference>
- UNAM, & Instituto de Investigaciones Jurídicas. (s. f.). Metodología de la investigación jurídica y enseñanza del derecho. <https://www.juridicas.unam.mx/es/investigacion/linea/metodologia-de-la-investigacion-juridica-y-ensenanza-del-derecho>
- Universidad de Chile. (s. f.). Investigación (Líneas de trabajo). *Centro de Estudios de la Justicia*, Facultad de Derecho <https://derecho.uchile.cl/centro-de-estudios-de-la-justicia/lineas-de-trabajo/investigacion>
- Universidad de Chile. (2026, marzo 27). Facultad de Derecho de la U. de Chile reafirma liderazgo en investigación jurídica con cinco Fondecyt 2026. *Noticias*. <https://derecho.uchile.cl/noticias/237084/fondecyt-facultad-de-derecho-reafirma-liderazgo-en-investigacion-juridica>
- Universidade de São Paulo. (s. f.-a). Iniciação científica. *Faculdade de Direito* <https://direito.usp.br/iniciacao-cientifica>
- Universidade de São Paulo. (s. f.-b). Faculdade de Direito. <https://www.direito.usp.br/>
- USTA. (2023). Proyecto Educativo Institucional (PEI). *Universidad Santo Tomás*. <https://usan-totomas.edu.co/hubfs/web-principal/archivos/INT-Proyecto-educativo-institucional-2023.pdf?hsLang=en>

Tesis

- González, A. S. (2020). *Proyecto de intervención: La formación en metodología de la investigación científica en ciencias jurídicas y sociales: Un espacio en construcción* [Trabajo de especialización, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio Institucional SEDICI. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/106320/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez Salinas, S. E. (2023). *El estudio de casos y el juego de roles como estrategias colaborativas para mejorar el análisis crítico de la realidad por parte de los estudiantes del curso Teoría del Delito en una universidad privada de Lima* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d7fe8e67-cc9d-42ae-84e0-c50428ff01c7/content>